# **Teleantioquia**

# COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN SOLICITUD DE COTIZACIONES DMYC 011 2021

Producción de material textil institucional para la Gobernación de Antioquia

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DMYC 011 2021, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje ha sido CGV DOTACIONES INTEGRALES — CARLOS GUILLERMO V

#### ORDEN DEL DÍA

La reunión tuvo por objeto anotar las consideraciones para seleccionar el proveedor de elementos requeridos en la solicitud de cotización DMYC 011-2021 que tiene como objeto Producción de material textil institucional para la Gobernación de Antioquia.

# **DESARROLLO**

#### 1. PROCEDIMIENTO

El día 12 de marzo de 2021 se da inicio de acuerdo con el procedimiento de compras al proceso DMYC 011 - 2021, publicado en la página de Teleantioquia, se anexa registro.

La fecha de cierre para la recepción de las diferentes propuestas se estipuló para el día 24 de marzo de 2021 hasta las 12:00 horas como se indica en la solicitud de cotización.

A la fecha y hora de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

EMPRESA	. HORA	RADICADO	
CGV DOTACIONES INTEGRALES – CARLOS GUILLERMO V.	11:44 A.M.	02329	
COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.	11:45 A.M.	02330	

#### 2. EVALUACION

Se revisó toda la documentación y el área jurídica del canal certifica a través de lista de chequeo, que la documentación suministrada por el proponente se encuentra completa y se puede proceder con la evaluación de acuerdo al proceso de solicitud de cotización DMYC 011-2021.

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes.

FACTORES DE EVALUACIÓN			CALIFICACIÓN		
Valor de la Cotización		,	500 puntos		
Muestra	,	,	500 puntos		
TOTAL	,	, ,	1.000 PUNTOS		

#### PROPUESTA ECONÓMICA: MÁXIMO 500 PUNTOS

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2.

El interesado que ofrezca el menos precio, recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple.

## Puntaje Total:

EMPRESA		PUNTAJE	
COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.	5	444	
CGV DOTACIONES INTEGRALES - CARLOS GUILLERMO VELÁSQUEZ L		392	

# MUESTRAS: MÁXIMO 500 PUNTOS

Se calificará con base en la muestra de las prendas que presenten, que sirva como referencia para analizar la calidad del bordado que se requiere y los demás criterios que se establecen para la elaboración de las prendas

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación serán: calidad de la tela y color, terminados, calidad del bordado

La calificación estará a cargo de 3 personas delegadas por la Gobernación de Antioquia.

CRITERIO		PUNTAJE
Calidad de la tela y color		0 - 166
terminados de las prendas (	cuello, puños, bolsillos, cierre, capucha)	) 0 - 166
Calidad del bordado		0 - 166

# Puntaje Total:

	EMPRESA	PUNTAJE	_
CGV DOTACIONES INT	EGRALES - CARLOS GUILLERMO VELÁSQUEZ L		407
COMERCIALIZADORA	CREATEX S.A.S.	•	348

# **RESUMEN PUNTAJE TOTAL:**

EMPRESA	PUNTAJE
CGV DOTACIONES INTEGRALES - CARLOS GUILLERMO VELÁSQUEZ L	799
COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S.	, 792

Una vez concluida la etapa de evaluación de las cotizaciones presentadas al proceso DMYC 011 -2021, se determina según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia que el proveedor seleccionado es: CGV DOTACIONES INTEGRALES – CARLOS GUILLERMO V.

Ď	R A	Λ	C
	IVI	~	

HABACUC VASQUEZ VELEZ
Director de Mercadeo y Comercialización

DAGOBERTO QUIROZ GRACIANO Coordinador Central de Medios

ISABEL CRISTINA AGUDELO HERRERA Profesional de Medios

		Nombre	•	Cargo	 Firma		
Re	visó	Liliana Patricia Arboleda Sierra	, .	Abogada	200	<del>?</del>	